

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XXXIV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—SÁBADO 9 DE MARZO DE 1912.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PSETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS FERINA

(Coqueluche)
CURADA
en
ocho días
con el



FERINOL

Formula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Puensanta, de la «Cuna de Jesús».

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO J. CLEDERA

Es el REMEDIO INFALIBLE contra la

TOS FERINA

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes.

Las curaciones obtenidas durante diez años consecutivos, son la mejor garantía de la eficacia de este preparado.

PRECIO DEL FRASCO: 2 PSETAS.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarlos al por mayor: En Madrid, señores Pérez, Martín y C.ª—F. Gayoso—Martín y Durán. En Barcelona: Cebrían y C.ª, Puertaferrisa, 18.

Mariano Javierre Orgie

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

CONSULTA
DE Electricidad médica

Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—ASISTENCIA A PARTOS

Consulta diaria de 11 a 1. Plaza Mayor 9, 3.ª.—Soria.

FOTOGRAFIA
Hurelio Rioja Plaza de Aguirre, 1, esquina al Collado.

Ampliaciones.—Retratos de todas clases.

LA MODERNA

CANALEJAS, 16 SORIA

ELCORSE RECTO

No hay duda que para vestir con elegancia es preciso el corsé recto, último modelo de París. Las señoras y señoritas podrán encargarlo desde hoy en esta capital, Canalejas, 16, (antes Collado), a cuyo fin la dueña dispone de una maestra en el oficio. Corsés desde 3 pta. hasta 50. Especialidad en los de levita.

Sombrerería de NICASIO RUIZ

60, Collado, 60.—Soria.

Se hace saber al público en general, que en esta acreditada casa se ha recibido un inmenso surtido, todo de última novedad.

Sombreros flexibles y hongos desde 6 a 17 pesetas.

Gorras de todas clases a precios económicos.

Para señores Sacerdotes.—Sombreros teja felpa seda, larga y corta, con o sin forro, bonetes de raso y merino, gorros fiadores, etc., etc.

Se arreglan toda clase de sombreros a precios económicos.

Ver para creer.

POR LOS LABRADORES

Contra la usura.

El crédito agrícola puede desarrollarse muy bien con las facilidades que proporciona el Banco de España.

Y es natural que el poderoso establecimiento de crédito busque clientela entre los labradores, porque éstos ofrecen una garantía más sólida, más inmovible y más verdad que la de los industriales y los comerciantes.

Pero es labor pesada operar con los agricultores, retirarlos del dominio, a que gustosos se prestan, del avaro prestamista lugareño.

El orgullo de poder decir: «Yo nada debo, cuanto tengo es mío», obliga a muchos infelices a tomar tantas precauciones como para cometer un robo, para solicitar los cuarenta ó cincuenta duros que hacen falta en el principio de la siega, cuando fatal enfermedad desbarató la yunta de labor, en el caso de adquirir un «pedacillo» que otro vende y se puede comprar barato, en mil circunstancias en las que hasta los labradores riquillos precisan dinero.

Porque no se entere la gente, el labrador va a buscar los «cuartos» que necesita lejos del pueblo, a la casa del usurero, a la cueva del avaro, todo misterio y todo ruindad.

Y con el mayor sigilo, sin que nadie lo sepa, al obscurecer, cuando la luz del día oculta la vergüenza del que pide y la cinica avaricia del que da, víctima y verdugo se entienden.

Queda firmado un documento que atestigua que el explotado ha recibido sesenta duros aunque solo se le hizo entrega de cuarenta, y como esto es aún poco, consta la infame condición de que pasado el plazo, que para el pago se señala, sin hacer efectiva la cuenta, la mejor finca del deudor pasará a ser propiedad del acreedor, y por último, el vergonzoso campesino responde de su deuda con todos sus bienes presentes, futuros y venideros!

Ya tiene este pobre trabajador lo que quiere. Habrá de ser testigo falso en los Tribunales si el usurero lo exige; no puede negarse a votar al candidato político que su «favorecedor» le recomienda; cumplirá ciegamente cuanto se le mande; y esta servidumbre de esclavo pregona con fuertes voces que el que se enorgullece de no deber nada a nadie no es dueño ni del aire que respira.

La cuenta de este préstamo nunca se acaba, jamás se salda. El prestamista conoce la fábula de la gallina de los huevos de oro, y a modo de

favor da rienda suelta a su víctima. ¡Que vaya abonando los intereses y si necesita más que pida! ¡No hay que apurarse por pagar el capital! ¡Ya vendrán años mejores! ¡Bueno es favorecerlo que se pueda! Pero el día que muere el arriero ya se sabe de quien es la recua. El día que la víctima no puede dar más de sí, el «favorecedor» no deja estancia en pared.

Porque hay Providencia, el mundo no es propiedad de unos cuantos usureros; a éstos «prójimos» les llega su hora fatal y se mueren de la misma ó de peor forma que el que no posee una peseta.

Y es patrimonio de los usureros el tener por sucesores unas verdaderas alhajas, hijos, sobrinos ó demonios que—¡bendito sea Dios!—se encargan de devolver a la sociedad lo que bárbaramente se le había robado.

El dinero del usurero pasa a las manos de los desmanotados y el vicio actúa de justicia; el juego, el libertinaje y la holganza disipan el capital amasado con lágrimas...

Y basta de digresiones; vuelvo al asunto primordial de este artículo.

Para que el crédito agrícola alcance el desarrollo bienhechor que demanda el progreso de los trabajadores—y nadie puede pedirlo con más méritos que las gentes del campo—es necesario que desaparezcan seculares prejuicios, ideas de estúpida vanidad y es preciso sentir el orgullo que en buenos términos se llama decoro propio.

El capital vale poco; no hay que negarle sus prerrogativas ni dejar de reconocerle sus derechos; pero el capital no puede ser amo y señor de vidas y haciendas.

Ante el capital, que se humillen los viciosos, los jugadores, los que por su degradada conducta no inspiran confianza a las personas honradas y se les niegan los beneficios del crédito.

Los que trabajan, los que para producir solicitan la cooperación del capital, hallan fácil el camino que lleva a la redención.

Está el problema resuelto con gastar menos de lo que se gane; con trabajar cuanto sea preciso; con rendir culto a la moralidad, al orden y a la economía.

Y tenedlo por seguro, labradores: Si al Banco de España ó a cualquier otro establecimiento formal de crédito os acercáis mostrando los recibos de la contribución que satisfaced, la certificación de las fincas que como de vuestra propiedad figuran en el amillaramiento; siendo pública vuestra honradez y reconocida vuestra honrabilidad, agrupados tres ó cuatro individuos y un día, a la plena luz

del sol, sin cobardías, alta la frente, con la verdad en los labios, pedid lo que os sea imprescindible para adquirir abonos, para aumentar la ganadería, para no ser víctimas del infame usurero, que no se os negará ni se os hará objeto de villanas humillaciones.

Para ayuda del honrado y humilde labrador están además las Cajas de ahorro y de préstamo; estas instituciones realizan una admirable labor, que muy elocuentemente nos va a detallar el ilustre fundador de la de León, Sr. Rodríguez del Valle, y en Soria, que no faltan personas de buena voluntad, quizá pronto una Caja de ahorro y de préstamo, bajo la dirección de la filantrópica Sociedad Económica Numantina, empezará a desarrollar su benéfica acción atendiendo a los usureros en sus últimas trincheras.

Pero antes es indispensable que los labradores rompan las cadenas con que les oprime la usura y que empiecen a exteriorizar desprecio y asco por los ricos que no saben ser más que eso, ricos.

Philipo.

Chocolates JOAQUIN ORÓS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo.

La casa de más producción y venta en Aragón

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:

LLORENTE HERMANOS

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN SORIA

Antes de pasar adelante en mi trabajo, me permito hacer un ruego al ilustre y sabio Obispo Oromense el Doctor D. Manuel Lago y González, que ostenta en su escudo la imagen de Jesucristo sacramentado y entre sus títulos más preciados el de Correspondiente de la Real Academia de la Historia, de que mande escribir un folleto sobre el siguiente asunto, que demuestra las ideas sacrílegas y antireligiosas de algunos de los soldados del ejército de Napoleón, entre el cual, y dicho sea en honor a la verdad, había otros militares muy buenos católicos.

La villa de Roa está situada en la parte más occidental de la diócesis de Osma y sobre una alta colina, desde la que se domina una extensa y fertilísima vega.

Esta villa fué siempre de una gran importancia militar, por estar situada muy cerca de la Via Romana, la cual pasaba el Duero en San Martín de Rubiales, siendo este pueblo uno de los más interesantes para el estudio arqueológico de esta época, pues rivaliza con Numancia, como lo es también la villa de que nos ocupamos.

En la Edad Media tuvo Roa una gran importancia histórica, y fué señorío de D. Gómez González de Roa y más adelante de los duques de Frias.

Y en la Edad Moderna fué siempre muy codiciada por los ejércitos franceses y españoles.

Cuando los franceses entraron en la villa, todo lo atacaron, y una de las cosas que con más empeño querían hacer suya, era la iglesia de la Trinidad, que estaba situada por cima de la muralla, —siendo lastima que de este templo no quedan hoy más que ruinas, pues dice la tradición que allí estuvo sepultado algún tiempo el cardenal Cisneros, y es histórico que allí fué bautizado uno de los hombres más ilustres de la diócesis, que fué el señor Castro Bacá de Quiñones, arzobispo de Granada y de Sevilla y candidato para ser primado de las Españas,—y donde se había refugiado gran número de españoles que hostigaban al ejército contrario.

Los soldados franceses, al ver esto, atacaron con más furia aquel asilo y burlante de la bizarría de los hijos de la población, y en uno de los ataques, rompieron las puertas y se apoderaron de la iglesia.

Una vez dueños del templo, en su mayor parte, pues todavía los naturales se hacían fuertes en la sacristía, tiran los altares y destrozan todo lo que el templo contenía; pero arrojaban los ataques al sitio ocupado por sus contrarios; el que éstos tienen que abandonar, no sin antes haber hecho última, desesperada y heroica defensa de él.

Una vez en poder del ejército francés todo el templo, se dirige un soldado al altar mayor, único que había quedado en pie, y fuerza la puerta del sagrado, saca de él el copón con las sagradas formas, sale de la iglesia y se dirige a un estercolero que había no lejos de ella, y en él tira las hostias sacrosantas y se mete el vaso sagrado en su mochila; pero todavía queda un rato allí.

No lejos de este sitio se encontraban unas mujeres, las cuales nada se atrevieron a decir, observando con todo el dolor de su alma semejante acción. En

aqueellos momentos pasan por allí varios cerdos y se acercan al estercolero, en el que se ponen a hozar, pero no tocan las hostias sagradas, y una vez que se alejaron los cerdos y el soldado francés, se acercan las mujeres y con el mayor respeto cojen unos palitos de sarmiento, y con ellos por no tocarlas con las manos, sacan de entre la inmundicia las formas, y allí mismo, pero en sitio limpio, depositan las hostias sagradas, y mientras algunas se quedan allí velándolas, otras corren presurosas a llamar a un canónigo de la Colegiata para que recoja y ponga en lugar seguro y digno tan preciado tesoro, como así se hizo.

Todo lo anteriormente dicho, es rigurosamente histórico, y está consignado en libros que pertenecen al Archivo de la parroquia de la Trinidad, y nosotros hemos oído esta verdadera historia de labios del docto cuanto modesto profesor del Seminario Conciliar de Osma, don Silverio Velasco.

IV

Bien estrechas habían sido las relaciones sostenidas desde muy antiguo por el pueblo español con sus vecinos los franceses y más se estrecharon al advenimiento al trono de Castilla de D. Alfonso VI y la entrada de los monjes benedictinos de Cluni, siendo la misión traída por éstos la de transformar el rito Apostólico (llamado Mozárabe) por el Romano, notándose desde su llegada una transformación en las costumbres, las cuales tienen cierta influencia francesa que las dulcifica.

Pero cada día que pasa parece que es el encargado de mostrar cómo el espíritu patrio se va mezclando con el vecino, pues la boda de la reina doña Urraca con don Raimundo de Borgoña, afianza más y más estas relaciones y hacen que los hijos de los próceres vayan a Francia y allí estudien las ciencias y las artes, para importar el caudal allí adquirido a su país natal.

Pero estas relaciones, cuando se hacen intensísimas es en el reinado de don Alfonso VII, y estas costumbres son casi aceptadas por la nobleza, cuando el español Fray Domingo trae el hábito de la Orden Premonstratense y bajo la protección del monarca funda el Colegio Imperial de la Vid, para enseñar y educar a los hijos de los próceres castellanos.

En los tiempos del reinado de Alfonso VIII, esta influencia se hace más ostensible, pues los hijos de grandes salen a vivir en París y a estudiar en la Sorbona, y una vez hechos hombres y sabios, vienen a encargarse de las riendas del gobierno de la nación.

Los viajes de los más altos dignatarios de la Corte son frecuentísimos al país francés, llevando misiones diplomáticas para hacer más comunes los intereses de ambos pueblos y sus poetas y juglares cantan las hazañas de nuestros compatriotas para ponerlas de manifiesto al resto de la cristiandad.

Viniendo a combatir juntos en las Navas de Tolosa, los diócesanos de Nantes y Narbona y los habitantes de Languedoc, con los de Soria, Almazán, Medinaceli, Aylón, Sepúlveda, Atienza y Guadalupe y los vasallos del Obispo de Osma.

Haciéndose estable la alianza y casi unas mismas las costumbres, cuando en Francia ocupa el trono un rey de origen castellano, San Luis, y otro que llevaba por sus venas sangre francesa ocupa el de Castilla, que es San Fernando, y ambos pueden servir de símbolo para decir lo que es cada uno de los caracteres de las dos naciones.

También la milicia española tiene mucho de francesa, pues los caballeros de Calatrava viven según las constituciones de la francesa orden del Cister, y saben que su Monasterio Cabeza, que es San Pedro de Gumiel, está regido por el francés abad de Morismendo.

Nada hablaremos de esta influencia en el reinado de D. Alfonso X, pues de ésta tenemos dicho algo en nuestro estudio «Influencias provenzales en la región del Duero», y remitimos al lector a las preciosos obras de D. Víctor Balaguer, Historia Política y Literaria de los Trovadores, «Los Trovadores» y «Los Juegos Florales en España».

Tampoco diremos nada del reinado de don Pedro I, al que quitó la vida en los campos de Montiel la daga fraticida de un bastardo y usurpador ayudado por el infame Beltrán, Condestable de Francia, y que para baldón de la Nación española, dejó estampado su nombre en los privilegios dados a los pueblos y poniendo de su puño y letra en ellos «Vasallo del Rey», siendo también el tercer dignatario de la Corte don Bernal de Vearne, conde de Medinaceli.

Si a esto añadimos que los artistas españoles tienen casi el mismo modo de construir que los franceses, como lo vemos por una de las portadas de una iglesia de Arles, que es casi idéntica a la preciosa y notabilísima puerta de la iglesia de Santo Thomé, de Soria, que en su clase es digna émula del claustro de la Abadía de Silos, la cual pasa por ser hoy el primer monumento románico del mundo, veremos que la influencia francesa no solo no nos perjudica, sino que nos hace estar a la cabeza con ella, de las naciones más cultas y privilegiadas.

No teniendo más remedio que reconocer que al hojear las encantadoras páginas escritas por el moderno y laureado poeta provenzal Federico Mistral, encontramos en ellas el mismo espíritu de fe y de patriotismo que impulsó a los dos pueblos a ser los portaestandartes de la civilización, el uno en el extremo oriental y el otro en el occidental del mundo.

Los grandes hombres, por lo general, no admiten rival, y esto sucedió con los grandes caracteres que, al principio la Edad Media, tuvieron que luchar por que el uno creía que la Providencia le había dotado de más merecimientos que el otro, queriendo ser cada uno de por sí el ungido para ocupar el Sacro Romano Imperio, la dignidad más grande que tenían los reyes en aquella época; estos dos hombres y príncipes rivales, se llamaron el uno Carlos de Gante y el otro Francisco de Francia.

Ocupa por fin el trono imperial Carlos I de España, y casi al mismo tiempo comienza la guerra entre franceses y españoles, y las encantadoras tierras de Italia se empanan con la sangre de los hijos de aquellos dos pueblos idénticos y que entonces se creían los mayores enemigos.

Pero un día, los dos ejércitos se aprestan a la pelea, y allí, en los poéticos alrededores de la cartuja de Pavia, se dan la batalla, luchan bravamente los soldados de uno y otro campo y lucen la destreza y el valor militar que los capitanes, perfitísimos en el arte de la guerra, les han sabido inculcar; pero llega un momento en que el rey de Francia tiene que rendirse ante un soldado vizcaíno, y en calidad de prisionero va a una de las celdas del pacífico monasterio ocupado por los hijos de San Bruno, y después es conducido a la villa de Madrid, donde después de tener en el castillo de Pedraza (provincia de Segovia) sus hijos en calidad de rehenes, firma la paz.

Pero la guerra ha depositado en el corazón de ambos pueblos odios profundos, y estos acarrearán grandes pérdidas a las dos naciones, que no dejarán de experimentar en largos años.

M. G. B.

(Continuará.)

FIGURINES.—DE MODAS FRANCESA E INGLESA.

LAS ÚLTIMAS Y MÁS RENOMBRADAS PUBLICACIONES SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA DE FELIPE LAS HERAS COLLADO, 54, SORIA.

FALLECIMIENTO DE UN SORIANO ILUSTRE

D. DIONISIO MARTIN AYUSO

El periódico de Oviedo *El Carbayón* da cuenta del fallecimiento del ilustre soriano D. Dionisio Martín Ayuso, en esta forma:

«En la iglesia parroquial de San Juan, de esta ciudad, se han celebrado, con toda solemnidad, los funerales por el eterno descanso del que en vida fué digno director y catedrático del Instituto General y Técnico de Oviedo. Allí, congregados en el templo, hemos visto, además de las distinguidas personas que formaban los respectivos duelos, a la mayor parte de los catedráticos del Instituto y de la Universidad, representación de los Padres Dominicos del Colegio de Santo Domingo, alumnos de los centros docentes de la ciudad y considerable número de particulares, que con su presencia daban una prueba más de la grande y merecida consideración que gozó el finado.

Por esto nos creemos en el deber de apuntar, siquiera sea a la ligera, algunas notas biográficas del ilustre catedrático.

Había nacido en el Rojo, pueblo de la provincia de Soria, en Octubre de 1852; su padre, D. Policarpo Martín, era médico de Burgo de Osma, en la misma provincia. La afición que desde niño mostrara a los estudios de ingeniería agrícola decidieron a sus padres a llevarlo a Madrid para que ingresara en la Escuela Central de Agricultura, de reciente creación entonces, siendo uno de los primeros ingenieros agrónomos que salieron de dicha escuela. Concluida la carrera, y habiendo practicado reñidas oposiciones, en 1877 fué nombrado catedrático de Agricultura del Instituto de Badajoz; en 1880, ingeniero agrónomo de la provincia de Navarra, y en 1881, en virtud de nuevas y brillantes oposiciones, catedrático del Instituto de Albacete, de donde fué trasladado al Instituto de Pamplona, permaneciendo en éste hasta el año de 1887, en que se le trasladó al Instituto de esta ciudad, en donde por su celo y vocación para la enseñanza, y verdadero amor y entusiasmo por el adelanto agrícola é industrial, supo captarse universales simpatías entre los

profesores, sus compañeros y los alumnos, y cuantas personas tenían ocasión de tratarle y conocerle, simpatías que antes se había captado también en las diversas capitales donde ejerciera igual cargo.

Infatigable en el estudio y en el trabajo, no solo cultivaba con esmero las lecciones de su cátedra, que perduraban como gratísima impresión en la memoria de sus discípulos, sino que también practicaba otros estudios y trabajos, obteniendo honrosas distinciones en diversos concursos y siendo nombrado para importantes cargos que, tanto en Navarra como en Asturias, desempeñó con aplauso general por su celo y buen acierto. Recordamos entre otras distinciones y cargos, los siguientes: El premio que obtuvo en el certamen antifilológico de la provincia de Navarra en 1884; la medalla de oro que le concedió el Jurado de la Exposición de Gijón de 1899; su intervención en las deliberaciones del Congreso de Agricultura y Ganadería celebrado en Madrid en 1880, y en el internacional filológico de Zaragoza, en el cual llevó la representación de la Diputación de Navarra, por cuya provincia fué nombrado delegado de dicho Congreso. En 1895 fué nombrado por Real orden catedrático de Zoología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo. En 1900, ingeniero primero del Cuerpo de Agrónomos, y en 1901 director del Instituto general y Técnico de Oviedo, cargo que desempeñaba últimamente. Hace un año había ascendido a ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos, con destino a Barcelona, habiendo renunciado al empleo en dicha capital, por preferir continuar con la cátedra en Oviedo.

Hace años contrajo la enfermedad crónica que no le fué posible dominar a pesar de sus cuidados y de los recursos de la ciencia, pues al fin ha sido causa de su muerte.

Su vida como particular fué un continuo sacrificio por la educación de sus hijos, a los cuales, aunque de muy poca edad, deja bastante adelantados en sus estudios.

Piadosamente pensando, debemos suponer que Dios habrá premiado en el cielo las virtudes que tanto distinguieron en este mundo al ilustre catedrático, modelo de caballeros y de padres de familia.

Reiteramos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame, y a nuestros lectores la súplica de que asocien sus oraciones a las nuestras por el alma del finado.»

Hacemos también nosotros expresión sincera de nuestro pésame a la afligida familia del malogrado señor Martín Ayuso.

Libros nuevos

Vida y Dulzura, Rusiñol y Martínez Sierra; *Cante hondo*, Machado; *El espejo encantado*, Villaspesa; *Agua de Nieve*, Concha Espina; *Cuentos Sacroprofanos*, Pardo Bazán; *El Alcázar de las Perlas*, Villaspesa; *Carne de Relieve*, López de Saa.

De venta en la librería de Felipe Las Heras, Canalejas (antes Collado), 54, Soria.

El rigor de la Hacienda.

(POR DIEZ CENTIMOS)

Malo debe de estar el oficio de *Saca-mantas*, nombre por el cual se conoce en nuestros pueblos a los comisionados-plantones que los Centros oficiales acostumbra a nombrar para hacer que los Ayuntamientos cumplan servicios que olvidan ó satisfagan cantidades que adeudan.

Ya los *Saca-mantas* tienen que aceptar encomiendas muy insignificantes para ir comiendo; quien los nombra se ve obligado a recurrir a medios fútiles para dar ocupación a los individuos de tan digna clase.

Quizá nos equivoquemos en estas suposiciones, pero he aquí los fundamentos:

Para que se hiciera efectiva la cantidad de diez céntimos de peseta, que el Ayuntamiento de Fresno de Caracena adeudaba a la Tesorería de Hacienda de Soria, «por saldo que al citado Ayuntamiento le resultó en cuenta de responsabilidad por el concepto de rústica y presupuesto de 1903 al 1904», se presentó el día 6 del actual mes en Fresno de Caracena un agente auxiliar, dotado con cuatro pesetas diarias, a cargo del deudor, para notificar el expediente de apremio».

LAMPARA EGMAR

UNICA que resiste fuertes sacudidas y ofrece verdadera economía.

SE DISTINGUE por su larga duración y solidez y es muy superior a todas las demás marcas.

ES MARCA adoptada exclusivamente para Lámpara irrompible

y así garantiza a los compradores recibir lámparas modernas.

DE VENTA EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS

H. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID BARCELONA BILBAO SEVILLA VALENCIA BILBO

Marqués de Cubas 18. Ronda Universidad 22, 35 Calle Elcano. C. Zaragoza 14 Lauria 29 y 31 Carmen 4 y Calle Prado 20 (frente al Circo.)

En cuanto el Ayuntamiento de Fresno supo que debía una perra gorda a la Hacienda dió orden a su representante en Soria, que abonase la deuda, que le remitiera la carta de pago para ahuyentar la mosca de las cuatro pesetas diarias y que preguntara si se debía alguna perra más.

Hemos visto la carta de pago, librada por la Tesorería, que justifica el abono de los diez céntimos y suponemos que ya el comisionado habrá dejado de percibir las cuatro pesetas diarias.

El déficit de la Hacienda pública quedó salvado!

Resulta que para cobrar diez céntimos se ha hecho gastar a un pueblo, por lo menos, 25 pesetas. Pudo recaudarse el importante débito solicitándolo por correo del pueblo o verbalmente de su agente de negocios. ¿Por qué se ha seguido otro procedimiento, que es el colmo del ridículo?

Creemos que el digno Delegado y los Jefes de Hacienda no se habrán enterado de este asunto; pero es preciso que lo conozcan y que recuerden a quien le haga falta, que no es justo explotar a los contribuyentes y que éstos merecen ser tratados con las consideraciones a que tienen derecho.

Carta de Madrid

Madrid 8 de Marzo de 1912.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Escriben de París que la Comisión técnica y administrativa francesa y española va adelantando rápidamente en su misión.

Se acordó en las primeras reuniones el orden en que habían de discutirse los asuntos, tratándose después la cuestión aduanera y la verificación de las tarifas.

Se afirma que el ministro de Estado ha contestado manteniendo sus primitivos puntos de vista en lo que guarda relación con el nombramiento del califa y con la línea férrea.

Existen varias divergencias en lo relativo al privilegio de los franciscanos españoles y al paso de los convoyes militares franceses por la zona española.

España admite el paso de los oficiales. Esta dificultad se solucionará con facilidad.

Se fundarán escuelas de cada nacionalidad en las zonas respectivas.

Referente a la cuestión aduanera se asegura que la Comisión española presentará un contraproyecto.

Los comisionados confían en que una vez resuelta la cuestión principal terminarán sus trabajos dentro de esta misma semana, con objeto de que puedan continuar cuanto antes las negociaciones directas entre los Gobiernos de Madrid y París.

Consejo de ministros en Palacio.

Desde las once hasta las doce y media duró el Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Después del presidente del Gobierno dió cuenta del Consejo, manifestando lo siguiente:

Hemos dedicado el Consejo casi exclusivamente a los asuntos internacionales y principalmente a la huelga inglesa.

También hablé de los debates parlamentarios.

El ministro de Fomento ha dado algunas explicaciones, muy satisfactorias y muy completas, que nadie le pidió, respecto del asunto de las carreteras y del estado de la cuestión.

De provincias no tengo noticia alguna.

De Inglaterra tengo un telegrama, muy sucinto, que dice que hay alguna esperanza de arreglo.

En España han comenzado varias fábricas a pararse, entre ellas la Papelera del Tajuña, que buscan carbón por todas partes.

De Portugal me dicen que pueden enviar diariamente noventa vagones de mineral, pero que no disponen más que de diez vagones para el transporte.

No otros producidos hasta el 63,30 por 100 del carbón que consumimos, de manera que hay un déficit considerable. Este déficit está cubierto, en una pequeña parte, con carbón alemán y belga; pero el resto se recibe de las minas de Cardiff y de otras inglesas.

Nosotros debemos preocuparnos del tráfico, entre otras cosas, para proporcionar a las fuerzas que tenemos en África.

Yo no sé como Italia podrá arreglarse para continuar el servicio marítimo con la Tripolitania.

Después se ocupó el Sr. Canalejas de las negociaciones franco-españolas, y dijo:

Anteayer tuvieron los comisionados una deliberación útil.

Y considero desvanecido todo riesgo de conflicto respecto a la instalación de la línea telegráfica de Rabat a Tánger, porque en París se ha llegado a un acuerdo provisional.

Mientras no se llegue a acuerdos definitivos y concretos tenemos que resolver estas incidencias por medio de *modus vivendi*.

Por último dijo el Sr. Canalejas que si sus ocupaciones se lo permitían acompañará a S. M. el Rey a Alicante.

Opinión general.

Es unánime la opinión de que el señor Canalejas se resiste muy mucho en aceptar la crisis ministerial en estos momentos, esperando tan solamente que las negociaciones con Francia se concreten algo más y sobre todo que los presupuestos generales queden aprobados.

Estando y solo entonces, dicen los mismos liberales, será ocasión propicia para pensar en la modificación del Gabinete, o bien que el partido conservador vuelva al poder, sin que en ningún caso sobrevenga un Gobierno intermedio, como opinan varios demócratas y no pocos moretistas, los cuales, por otra parte, se encuentran completamente sometidos.

También es unánime la opinión de que los conservadores no aspiran en estos momentos a sustituir a los ministeriales, hasta tanto que no se les deje expedito el camino de las negociaciones y de los presupuestos aprobados.

Desde Melilla.

Nuevamente se tienen que lamentar verdaderos asesinatos por los forajidos rifeños que no pierden momento en agredir traicionadamente a nuestros soldados.

En la mañana de anteayer unos cuantos soldados de la sexta compañía del segundo batallón de Melilla salieron de la posesión de Benayur para hacer aguada, que se encuentra como a tres kilómetros de distancia de la posición.

Como el terreno es frondosísimo y de exuberante vegetación, se toman siempre grandes precauciones y al ocurrir el suceso marchaba encargado de cubrir el flanco derecho, con media sección, el sargento Juan Jiménez Martínez, cuando de improviso sonó una descarga, hecha por los rifeños ocultos en las frondosidades. Cayeron el sargento, atravesado el pecho por dos balazos, y el soldado Benigno Barrera Fuentes con un balazo en la cabeza.

Inmediatamente el jefe de la fuerza puso en movimiento y salió en persecución de los asesinos que escaparon entre las malezas. En el reconocimiento practicado se halló el cadáver de un moro.

También dicen de Melilla que anteanoche se oyeron algunos disparos en San Juan de las Minas, sin consecuencias desagradables.

Las noticias que se reciben de la *jarra* enemiga son pesimistas.

A los niños prisioneros se les han enviado ropas, y se espera que pronto serán rescatados porque las negociaciones encaminadas a este fin adelantan sin dificultades.

Senado.

Preside el Sr. Montero Rios y en el banco azul el Sr. Gimeno; en escaños y tribunas poca concurrencia.

Al entrarse en el orden del día se pone a discusión la interpelación del Sr. Rodríguez San Pedro sobre Instrucción pública.

El Sr. Gimeno afirma que el partido liberal ha hecho mucho en materia de enseñanza. Hemos velado, afirma el orador, no solo por el aprovechamiento del niño sino por su virtud.

Anuncia el ministro que en el presupuesto que dentro de tres días se discutirá en el Senado, se consignarán nuevas cantidades para la enseñanza, y entre ellas 1.600.000 pesetas para aumentar el sueldo a los maestros.

Habla del crédito de 500.000 pesetas, consignado para Bibliotecas, dando cuenta de la inversión que hizo de una parte de aquel crédito.

Dice el ministro que los presupuestos de Fomento e Instrucción pública deben ser aumentados, porque en ellos se refleja fielmente el progreso de todos los órdenes, y de aquí el aumento constante de organismos sociales.

Termina su discurso manifestando que ahora se va a iniciar el procedimiento que se usa en Suiza en materia de enseñanza, porque, sin ser jacobinos, dice, debemos tender a que esté abierta al espíritu moderno.

Congreso.

Preside el Sr. Conde de Romanones, estando poco menos que vacíos los escaños al dar comienzo a la sesión. En el banco del Gobierno los Sres. Barroso y Pidal.

El Sr. Soriano pide una detallada y verídica relación de los gastos que ocasiona la campaña de Melilla.

Habla después de los ascensos en el Ejército y en la Marina, siendo contestado por el ministro del ramo.

El Sr. Mencheta pide se tomen medidas energicas para evitar que el carbón de España salga de nuestro país.

Contesta el Sr. Canalejas que el Gobierno abordará pronto el asunto mediante la iniciativa parlamentaria.

Se reanuda el debate económico promovido por el Sr. González Besada.

El Sr. Rodés Baldrich habla de las conclusiones del Sr. Besada; según él, cree tenemos ya un déficit de 38 millones de pesetas y estamos amenazados para último de año, de un déficit total de 120 millones.

¿A qué se debe esta grave situación? La causa verdadera, dice el diputado por Baleguer (Lérida), es el gasto que estamos realizando en Melilla desde julio de 1909.

Procede, pues, tratar esta fase de la cuestión: ¿Puede hacerlo el Gobierno? El Sr. Canalejas manifiesta que cuando llegue la oportunidad, el Gobierno estará a merced de cuanto se le quiera preguntar y censurar.

El Sr. Rodés reanuda su discurso haciendo constar que no se refiere al problema de Marruecos sino al asunto de Melilla, del Rif.

El orador recuerda palabras del señor Maura cuando dijo en 1910 que ya habíamos logrado todos nuestros objetivos en la zona de Melilla habiendo ventilado nuestra situación; ¿Era eso cierto? Lo que resulta palpable es todo lo contrario. Después del Tratado de España con el Gobierno marroquí hemos continuado avanzando y se amplió el teatro de nuestras operaciones.

Dijo el Sr. Canalejas varias veces que no se enviarían fuerzas, que nada se hacía en son de guerra, de conquista, sin contar con el Parlamento.

«Se trataba solamente, decía, de una función de Policía y de mantenernos a la defensiva».

No obstante estas promesas, el Gobierno ha mandado fuerzas y fuerzas; intentó la repatriación de algunas; pero hubo de suspender la operación.

Actúan hoy en Melilla 40.000 hombres, y se suceden los combates, la campaña se ensancha, y en una palabra, cree el orador que se está haciendo una guerra que ha fomentado el Gobierno y sostiene a espaldas de las Cortes.

Pregunta el Sr. Rodés dónde está el término de la campaña.

Se llevan gastos en Melilla más de 250 millones y millares de vidas. Esto nos ha arruinado y nos lleva a la ruina. Con esos 250 millones hubiéramos podido reconstruir España, aumentar su potencia productora y económica.

Su Señoría, Sr. Canalejas, tiene la obligación de decirnos: Eso tendrá término con tanto millones y se acabará tal día.

Contesta el Sr. Canalejas que el Gobierno no puede hoy dar respuesta a los apremios del Sr. Rodés.

Dice que en Larache y en Alcazar allí todo se hizo por la habilidad de nuestros soldados.

«De qué se habla? ¿Qué pretendéis? ¿Abandonar nuestros derechos, nuestra propia defensa en Marruecos? Si la conciencia de mi país fuese tal, yo no estaría en este puesto; yo me llenaría de vergüenza y decepción.»

(Grandes protestas desde los bancos de los republicanos. Contraprotestas de la mayoría.)

—No, España no piensa así, y todos tenemos el deber de rendirnos a la realidad.

(Continúan las protestas de los republicanos, siendo llamado al orden el señor Soriano por última vez.)

No es cierto, según el Sr. Canalejas, que el Gobierno haya fomentado la guerra.

De 60.000 hombres que se pedían, bajó la cifra a 40.000, luego a 20.000, y la iba a bajar todavía a 15 ó 16.000. Francia, con perseverancia de años, ha entrado tesoros en Marruecos.

No carecemos de plan. No es posible fijar el término que pedís. Pero el día en que esté declarado nuestro protectorado y sea éste un hecho, nuestra obra habrá dado un paso de gigante.

Para entonces ya hemos previsto, ya vamos organizando el voluntariado militar.

Termina manifestando el Sr. Canalejas que el Gobierno está persuadido de que España no puede abandonar ni las zonas de ocupación ni las de influencia. Se impone una expectación racional en cuanto al poco tiempo que de la obra resta.

Si el Gobierno yerra, sanción se le podrá imponer. Pide en este momento el curso de todos. (Aplausos en la mayoría y en los conservadores.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y veinte de la noche.

NOTICIAS

La Comisión de presupuestos del Congreso procura que mañana sábado estén en la Mesa los dictámenes de todos los presupuestos parciales.

—Dicen de Cádiz que en la talla y clasificación de quintos se presentó uno que es verdaderamente gigantesco, pues ha medido más de dos metros de altura. No cabía en la talla, y en medio de la admiración de todos los presentes, fué declarado soldado.

—Dicen de Berlín que se teme que el lunes de la semana próxima se proclame el paro general en todas las cuencas mineras de Alemania.

—Del martes al miércoles de la próxima semana regresará a Madrid, de Viena, la Infanta D.^a Isabel.

—La formidable huelga de los mineros en Inglaterra continúa con caracteres alarmantes para los industriales que precisan de grandes cantidades de carbón.

—El día nebuloso y frío. Suyo atectísimo,

El Corresponsal.

SORIA EN ACCION

ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS

Nos falta tiempo y espacio para reseñar el importantísimo acto que esta mañana se ha celebrado en el Palacio de la Excm. Diputación Provincial.

Tenemos forzosamente que limitarnos a dar una breve reseña de lo que ha sucedido, hemos de violar nuestro deseo de dedicar todo el número a este asunto, en el cual creemos que alguna parte nos corresponden por un día y otro, sin descanso, derrochando energías, sufriendo disgustos y sinsabores colaboramos a la acción de los pueblos, en la obra de despertar a los labradores del sueño suicida en que estaban, defendiendo sus derechos y librando serias batallas a su favor y en pro de la razón y de la justicia.

Aspecto de la Asamblea.

Son las once la mañana y el amplio salón blanco de la Casa provincial resulta pequeño para contener el excesivo número de comisionados que asisten a la Asamblea.

Los pasillos se ven repletos de público. Calculamos que pasarán de 500 los representantes de los Ayuntamientos que están presentes al dar comienzo la sesión.

Son, en su mayor parte, honrados campesinos que aparecen graves, solemnes, imponiendo el respeto que corresponde a la causa honrada que defienden.

Parecen estos labradores, como elocuentemente consigna mi querido amigo el Dr. Iñiguez en las notas que de los primeros momentos de la sesión me facilita, representantes de aquellas humildes mancomunidades castellanas en donde grave y serenamente se discutían los problemas trascendentales que hicieron de España la nación más poderosa y más progresiva del mundo.

Preside D. Luis Posada con algunos otros señores de la Diputación Provincial.

Reclama silencio agitando la campanilla.

Y reinando solemne silencio, el joven Vicepresidente de la Comisión Provincial expone con gran elocuencia los motivos a que obedece la Asamblea.

Han sido su causa primordial la depreciación del trigo y el impuesto onerosísimo que se hace pagar a los Ayuntamientos por sus bienes de propios.

Indica que no es esta la primera vez que Soria eleva su voz ante los Poderes públicos en demanda de justicia. Recuerda la campaña arancelaria, que fué elogiada y secundada por la mayor parte de las provincias de España, la Asamblea forestal y el concierto económico.

Soria y Castilla demostrarán hoy que son patriotas en sus anhelos y en sus peticiones.

Saluda brillantemente a los comisionados campesinos.

Pide a estos un recuerdo y un saludo para los diputados a Cortes y senadores, para el ministro de la Gobernación y para el Gobernador; un recuerdo y un aplauso para los hijos de Soria y para el ejército que en las abruptas montañas del Rif defienden a la Patria.

Con una salva de aplausos es acogido el fogoso y elocuente discurso del Sr. Posada.

Salutación.

Reinando solemne silencio, el joven Vicepresidente de la Comisión Provincial expone con gran elocuencia los motivos a que obedece la Asamblea.

Han sido su causa primordial la depreciación del trigo y el impuesto onerosísimo que se hace pagar a los Ayuntamientos por sus bienes de propios.

Indica que no es esta la primera vez que Soria eleva su voz ante los Poderes públicos en demanda de justicia. Recuerda la campaña arancelaria, que fué elogiada y secundada por la mayor parte de las provincias de España, la Asamblea forestal y el concierto económico.

Soria y Castilla demostrarán hoy que son patriotas en sus anhelos y en sus peticiones.

Saluda brillantemente a los comisionados campesinos.

Pide a estos un recuerdo y un saludo para los diputados a Cortes y senadores, para el ministro de la Gobernación y para el Gobernador; un recuerdo y un aplauso para los hijos de Soria y para el ejército que en las abruptas montañas del Rif defienden a la Patria.

Con una salva de aplausos es acogido el fogoso y elocuente discurso del Sr. Posada.

Mesa definitiva.

El Sr. Granados da lectura a las bases que han de ser objeto de discusión y aprobación de la Asamblea, en principio son sancionadas.

El Alcalde de Soria, D. Mariano Vicén, dirige un cariñoso saludo a sus huéspedes, a los que hoy honran a la Ciudad, que se considera orgullosa de albergarlos. El Sr. Vicén dice que se coloca resueltamente al lado de los representantes del pueblo.

A continuación se lee la lista de Ayuntamientos que por medio de sus representantes asisten a la Asamblea y las adhesiones de los diputados provinciales que por causa de enfermedad no han podido concurrir. Entre ellas figura una muy cariñosa del digno presidente de la Diputación D. Benito Sanz.

El Sr. Posada propone que la Asamblea designe los señores que han de constituir la Mesa definitiva.

Por aclamación son nombrados los Sres. Posada presidente; Vicén y

Martialay vicepresidentes; Carrillo y Vitoria secretarios, y Granados secretario auxiliar, como Secretario de la Diputación.

Discusión de los temas.

Se lee el tema primero que dice así: *Supresión del impuesto de 0'25 por 100 sobre los bienes de las Corporaciones municipales.*

El Presidente indica que para la discusión se establecen dos turnos en pro y dos en contra.

Usa de la palabra el Sr. Vicén para demostrar la necesidad de esta petición al Gobierno. Hace historia de las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de la capital al objeto de que tan perjudicial impuesto no se hiciera efectivo. Lee la instancia que se dirigió al ministro de la Gobernación aduciendo razones de gran fuerza y manifestando que con el nuevo tributo se desbarataba la Hacienda de los municipios.

El expresado documento es muy notable por su forma y por su fondo, y merece la aprobación de la Asamblea.

El Sr. Iglesias cumple gustoso el encargo de saludar a los reunidos en nombre del sorianos de D. Bernardo del Amo, que presta servicio en la Secretaría de Alburquerque. No lee un documento que le remite porque coincide con el que ha dado a conocer el Sr. Vicén. Por la misma razón no se lee otro de Serón.

Unánimemente se acuerda solicitar la supresión del impuesto citado.

TEMA 2.º *Supresión del impuesto de derechos reales en las transmisiones de dominio de bienes inmuebles cuyo valor amillarado no exceda de doscientas cincuenta pesetas.*

Manifiesta el Sr. Posada que se ha compeñado así la aspiración de varios pueblos, porque no es lógico demandar la total supresión del impuesto, por ser el que proporciona ingresos más saneados al Tesoro público. Con esta demanda se trata de favorecer a los humildes agricultores que en muchas ocasiones tienen que vender sus escasas y pobres fincas para abonar los crecidos gastos que exige la transmisión de dominio.

Es aprobado con grandes aplausos.

TEMA 3.º *Que se aplique igual tipo tributario a todos los pueblos de la provincia para el pago de la contribución territorial.*

El Sr. Posada dice que sobre esta cuestión ha realizado inteligentes trabajos el pueblo de Buitrago; explica la diferencia contributiva que existe entre los pueblos que figuran en la 1.ª y 2.ª sección y propone que se estudien los medios para que todos satisfagan con arreglo al mismo tipo.

El Sr. Ayuso dice que se implante el antiguo régimen para que los pueblos puedan convenirse con la Hacienda.

Conformes.

Conformes.

TEMA 4.º *Supresión de la centralización de los Pósitos, que serán administrados por los Ayuntamientos, con la alta inspección del Gobierno.*

Varios señores hacen uso de la palabra y admirablemente sintetiza la aspiración general el representante de Yelo D. Aniceto Dolado, que dice:

Como los Ayuntamientos no cobran nada por administrar los Pósitos, que tampoco cobre el Delegado Regio (Grandes aplausos).

El Sr. Presidente dice que se conceda libertad a los pueblos para que el dinero del pósito se emplee en Caja de ahorros ó en lo que más útil sea; pero que no ocurra que el Pósito de Almaluez vaya a remediar necesidades de un pueblo de Almería.

El Sr. Bocos opina que será útil que el caudal del Pósito vuelva a invertirse en trigo.

Contesta el Sr. Ayuso que facultando a los pueblos para que hagan lo que juzguen conveniente, ellos procederán como mejor les parezca.

TEMA 5.º *Emisión por el Estado de las láminas representativas del valor de los propios enagenados.*

Propone el Sr. Rupérez, de Morcuera, que la emisión de tales títulos se haga con la regularidad posible.

El Sr. Vicén pronuncia un discurso muy enérgico. Califica a las oficinas de la Deuda de *leonera de España*. Detalla minuciosas particularidades de este Centro; refiere los inmorales negocios que hacen los agentes que logran que se emitan láminas a cam-

Final.

El Sr. Granados lee los telegramas de saludo a las entidades que al principio de la sesión se mencionaron, y a propuesta de algunos individuos, se acordó celebrar, mañana a las 10, en el Teatro Principal, la sesión de clausura.

Y terminó el acto.

bio de cobrar el 50 por 100 y habla tan alto y tan claro que no hay quien deje de estar convencido de las monstruosidades que se hacen con lo que es patrimonio de los pueblos. Dice que a Soria debe el Estado un millón de pesetas.

Las manifestaciones del Sr. Vicén promueven grandes ovaciones.

El Sr. Iglesias pone el dedo en la llaga diciendo que así como el Estado es implacable para cobrar, que sea puntual para pagar. Los intereses de inscripciones que debieron percibirse en Enero se han cobrado en Marzo; por menos dilación el Estado embarga a los contribuyentes. Exijase, pues, que el Estado predique con el ejemplo. (Ovación.)

El Sr. Rupérez dice que tales intereses se abonen en fin de Diciembre para liquidar las cuentas municipales.

Se aceptan las proposiciones hechas.

TEMA 6.º *Reforma en sentido descentralizador de la vigente ley municipal.*

Se juzga de tanta importancia el tema, que su discusión se aplaza para la sesión siguiente.

TEMA 7.º *Devolución de las cantidades percibidas de más por el Estado en el año anterior por contribución sobre la riqueza rústica.*

Tras de amplia discusión, se acuerda que la Mesa indique en la sesión de mañana el mejor procedimiento para que los contribuyentes obtengan las sumas que les pertenecen.

TEMA 8.º *Que se conviertan en preceptos legales las conclusiones de la Asamblea forestal celebrada en Madrid por los Ayuntamientos dueños de los montes.*

El Sr. Vicén lee las conclusiones y son aprobadas.

TEMA 9.º *Disminución del personal de prisiones ó pago por el Estado del que exceda de las antiguas plantillas, sin obligación por los partidos judiciales de reintegrar el exceso de gastos.*

Manifiesta el Sr. Vicén que es escandaloso lo que ocurre con este asunto en el partido judicial de Soria; el Ayuntamiento ha protestado diferentes veces, sin resultado.

Para custodiar ocho presos que hoy tiene la Cárcel de partido, existen un jefe con 3.000 pesetas, cuatro vigilantes con 5.000 pesetas, un médico con 1.500 pesetas y un capellán con 1.000 pesetas, ó sea; se gastan 10.500 pesetas anualmente. La Diputación provincial satisface, además, a un subjeje 2.500 pesetas, a dos vigilantes 2.500 pesetas; a un maestro 1.000 pesetas y a un celador 1.000 pesetas, y con otros gastos paga en junto 6.750 pesetas. Resulta que la Diputación, para atender a 47 presos, abona menos que el partido de Soria para 8, que cuestan 10.500 pesetas.

Dice el Sr. Vicén que esto obliga a pedir que cese el desconcierto administrativo, que es horrible.

Y, últimamente, que el Estado que nombra a esos empleados que los pague.

El Sr. Ayuso da gran importancia a las manifestaciones del Alcalde del Rey; él las hace suyas.

Dice que con tanto personal los presos están como antiguamente ó peor; que el Estado ha nombrado a los que estudiaron en la Escuela de criminalología, hicieron ó no falta; justo es que el Estado y no los pueblos pague a ese personal. Entra en deseos de ser Cura ó Médico para ganar cuatro duros por cada misa y dos duros por cada visita.

Un asambleista indica que tales destinos se supriman.

El Sr. Ayuso.—Los que los descompenan tienen derechos adquiridos.

El Sr. Posada.—Habla con razón el asambleista; si no se suprimen esos cargos inútiles, sobre los contribuyentes recaen los gastos, porque no han de pagarlos los franceses.

Se acuerda pedir la supresión de los empleados innecesarios en prisiones.

Ecos y Noticias

Justo premio.—El Consejo Superior de Protección a la Infancia anuncia un concurso, según Real orden del ministerio de la Gobernación para otorgar, entre otros premios, cuatro de 250 pesetas y diplomas de méritos a los médicos rurales que se hubieren distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños, asistiendo celosamente a los partos y contribuyendo a disminuir la mortalidad de la infancia, en las localidades de su residencia.

Los aspirantes a obtener el honroso premio habrían de presentar Memorias breves, en las que se propusieran medios prácticos de favorecer el desarrollo y bienestar de la infancia.

El Jurado, después de examinar concienzudamente los méritos de los con-

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854.

Fábrica de Jabón de todas clases  Fábrica de Lejía líquida
Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

LLORENTE HERMANOS ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL Plaza de Acaña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente hermanos marca "El León,"
Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.
La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.
El "Chocolate Llorente hermanos" es el mejor de todos.
Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

NOTA.—Se facilitan pasajes para América.

OTTO MEDEM Valencia calle del Embajador Vich, n.º 15
Barcelona calle de Bailén, n.º 2.
Bilbao calle Arbieta, n.º 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.
RINDICATO DE POTASA DE STASSFURT
Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80/85 y 85/90%.—Polisal potásica, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%
OCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS ESCORIAS THOMAS
75%, molienda fina, 80%, soluble al citrato.
MARCA ESTRELLA
Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería.—Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

Indisputable superioridad EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CAFE NERVINO MEDICINAL del Dr. Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado, y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.
La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, Farmacia de J. Morales.

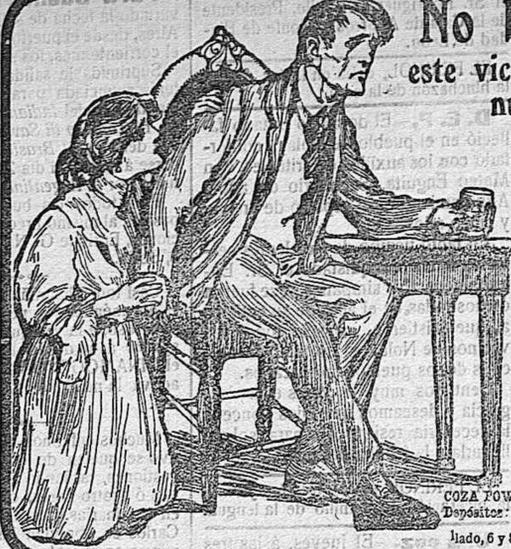
MIRANDA, SASTRE VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.
Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

LA POSITIVA

Gran zapatería de Francisco Modrego Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustilla, se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.
El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada. Es fácil de tomar, apropiada para todos los estados y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas en conocimiento del intercompartante.
Muchas personas que por sus relaciones, no pueden dejar de pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanle hoy Coza, Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser obtenido en todas las farmacias y en Vd. se presenta á uno de los depositarios indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, puede escribir para que se dirija la muestra gratuita. Diríjase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres. Depósito: En Soria, Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramirez, Collado, 18.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada é hilado sencillo. Lana lavada y sin lavar especial para colchones.

Camilo Saínz

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCAESA DE ZARAGOZA EN 1908.
Numancia, 8 y 10. SORIA **PRECIO FIJO** Numancia, 8 y 10. SORIA

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan:

Gran Fábrica de Chocolates DE LOS SEÑORES

HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS: Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25.—Idem de 400 id. á 1'50.—Idem de 400 id. á 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.
NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.
DIRECCION TELEGRÁFICA SAÍNZ-SORIA

PARADOR DE Domingo las Heras

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.
Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuadras para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecidos, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.
Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.
DOMINGO LAS HERAS
(Antigua Pescadilla), Plaza de la Leña, 3, Depósito de vinos, aguardientes y Licores y Claustilla, 4. Plaza de la Leña, 4.

A LOS AYUNTAMIENTOS

que tengan que instalar ó reparar relojes de torre, les interesa saber que Cipriano Tutor, relojero-mecánico, residente en Cervera del Río Alhama (Logroño), instala y reforma á precios sumamente económicos, al contado ó á plazos.
Los relojes que instala esta casa son legítimos «MOREZ» y se garantizan por diez ó más años, previo contrato.
Pidáanse catálogos á Cipriano Tutor, Plaza Mayor, 29, Cervera del Río Alhama (Logroño).—Se necesitan representantes.

LA PRINCIPAL

SERVICIO INTERNACIONAL DE PASAJES DIRECTORES: PEÑUELAS Y TORRENT COMISIONES-REPRESENTACIONES Billetes directos y combinados y fletes adaptados para todos los países.
9, Rambla de Santa Mónica, 9, entresuelo Barcelona.
REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN SORIA: D. ENRIQUE G. NOGUEROL Instituto, 3, Soria.

COOPERATIVA DEL TRABAJO

La Federación de Obreros, en vista de las manifestaciones hechas por elementos contrarios á ella, diciendo que los obreros tratan de alejar el capital del trabajo, ha fundado una Cooperativa para que resulten más económicas las obras, tanto en materiales como en jornales, haciendo que desaparezca el intermediario, ó sea el destajista explotador de ambos, de obreros y propietarios, para lo cual facilita dicha Federación obreros que trabajarán en la capital y fuera de la población, según se demande.
Avisos al Presidente de la Federación de Obreros de Soria, Mayor, 10, principal.
El Comité.

El Asperón

Nuevo producto químico-medicinal para la limpieza de METALES, VAJILLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc.
Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.
Precio de venta á 10 cts. billete de medio kilo.
Por cajas, precios especiales.
Para pedidos dirigirse á CASTO HERNÁNDEZ, Plaza de Teatinos, número 1. SORIA.

ENCUADERNACION DE toda clase de libros á precios muy económicos.—Canalejas, 54, SORIA.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se le quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**. Basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ANTIGUA FARMACIA DE ROMERA

SUBDELEGADO DEL PARTIDO **40 años de existencia** Soportales de la Plaza **ALMAZAN**
Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y sueros medicinales.—Opoterapia.—Ampollas para hipodermia.—Medicamentos modernos.—Bragueros y ortopedia.—Cura-Lister.—Vacuna y ampollas para Veterinaria.—Autoclava y estufa de desinfección.
Soportales de la Plaza **ALMAZAN**

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio de

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.
Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezóns, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, en ferminadas esquistos.
La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
Jamás ha habido un desacierto.
Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.
El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.
Pidase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYATE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.
L. RICHELET. 18, rue Gambetta, SEDAN (Francia).
DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA:
Don JOSE MORALES
Canalejas, antes Collado, 6. Soria.

EL PROGRESO de ZAPATERIA de J. Lapuente Muriel

Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.
Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que es lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.
JUAN LAPUENTE MURIEL.

Gregorio C. Acebes

Girujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Canalejas (antes Collado), num. 57. Soria.



248 **MARIA**

ilidad de la que hasta entonces había tentdo. Permaneció unos momentos silencioso y como espiando los ángulos oscuros del aposento.
Las muchachas le miraban aterradas.
—Voy allá, prorrumpió él al fin, voy en este instante. Buscó algo sobre la cama, y dirigiéndose de nuevo á quien creía le esperaba, añadió:
—Perdone usted que le demore un instante.
Y dirigiéndose á mí:
—Mi ropa... ¿qué es esto? la ropa.
María y Emma permanecían inmóviles.
—Es que no está aquí, le respondí; han ido á traerla.
—¿Para qué se la han llevado?
—La habrán ido é cambiar por otra.
—¿Pero qué demora es esta? dijo enjugándose el sudor de la frente. ¿Los caballos están listos? continuó.
—Sí, señor.
—Vaya, diga á Efrain que lo espero para que montemos antes de que se haga tarde. ¡Muévase, hombre! Juan Angel, café. No, no... esto es intolerable.
Y se acercaba al borde de la cama para saltar al suelo: María aproximóse á él diciéndole:
—No, papá, no haga eso.
—¿Que no qué? la respondió con aspereza.

245 **MARIA**

ritu; y la realidad reapareció tan espantosa como era.
Acerquéme al lecho; mi padre, que se apoyaba en uno de sus brazos, me miró con tenaz fijeza, diciéndome al cabo:
—Acércame la ropa, que es muy tarde ya.
—Es de noche, señor, le respondí.
—¿Cómo de noche? Quiero levantarme.
—Es imposible, le observé suavemente; ¿no ve usted que eso le causaría mucho daño?
Dejó caer otra vez la cabeza en los almohadones, y pronunciaba palabras que no entendí, mientras movía las manos pálidas y enflaquecidas cual si estuviese haciendo una cuenta. Viéndole que buscaba algo á su lado, le presenté mi pañuelo.
—Gracias, me dijo, cual si hablase con un extraño; y después de enjugarse los labios con él, buscó sobre la colcha que le cubría, un bolsillo para guardarlo.
Volvió á quedarse dormido algunos momentos. Me había acercado á la mesa para saber la hora en que el delirio había empezado, cuando él, sentado en la cama y descubriendo las cortinas que le ocultaban la luz, dejó ver la cabeza lívida y de asombrada mirada, diciéndome.
—¿Quién está ahí?... ¡Ojalá jolá!
Sobrecogido de cierto espanto invencible, á